

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 12:09:24
Recibo No. AA26943352
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26943352DD1DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FAVELU SAS
Nit: 902005206 5 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 04031169
Fecha de matrícula: 5 de noviembre de 2025
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 28 No. 53 20
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: sasfevalusas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3214248634
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 28 No. 53 20
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: sasfevalusas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3214248634
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 12:09:24

Recibo No. AA26943352

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26943352DD1DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 4 de noviembre de 2025 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de noviembre de 2025, con el No. 03313286 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FAVELU SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 4 de noviembre de 2124.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal prestar el servicio de Call Center. Construir y/o adaptar, integrar y poner en funcionamiento sistemas de comunicación, servicios de contact center, servicios de comunicación a través de voz, chat, fax y mail. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Selección y suministro de personal en general. Venta de telemarketing, telemarketing, ventas telefónicas, y outsourcing, suministro de tele ventas nacionales e internacionales por cualquier medio o como tercero, la presentación, suministro y comercialización de marcas, equipos tangibles e intangibles como: intermediario de seguros, intermediario de seguros generales, intermediario de seguros patrimoniales, intermediario de seguros de salud, intermediario de seguros de vida individual y colectivos, intermediario de seguros, Intervenir en salvamentos servicios, afiliaciones, además de otros productos y elementos en general que se utilizan en el campo de telemarketing y demás activos lícitos del comercio para dar cumplimiento a lo anterior descrito, la sociedad podrá por cuenta propia o de terceros, la prestación suministro y comercialización de marcas, equipos tangibles e intangibles como intermediario de seguros, intermediario de servicios afiliaciones, además de otros productos y elementos en general que se utilizan en el campo de telemarketing y demás actos ilícitos del comercio para dar cumplimiento a lo anteriormente descrito, la sociedad podrá por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 12:09:24

Recibo No. AA26943352

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26943352DD1DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta propia o de terceros, ocuparse de actividades civiles y comerciales ligadas directamente a su objeto social como: A. Vender, adquirir, enajenar, evaluar, grabar, arrendar e hipotecar a bancos, corporaciones públicas o privadas o a cualquier entidad, toda clase de bienes. B. Efectuar inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, lo mismo que la explotación de tales inversiones con el fin de precautelar e incrementar el patrimonio de los socios. C. Celebrar con entidades de crédito todas las operaciones que se requieran. Asesoría de personas naturales y jurídicas en todas las ramas de sus actividades industriales y comerciales, especialmente, en lo relativo a organización y promoción de ventas, investigaciones de mercado, propaganda, adiestramiento de personal administrativo y ejecutivo y representación de empresas o personas naturales, nacionales y extranjeras, en la creación y desarrollo de campañas publicitarias y de propaganda para la promoción, lanzamiento e institucionalización de productos de consumo masivo o especializado, de servicios comunitarios, de marcas de entidades, obras de acción social, cultural, incluyendo la creación, diseño, elaboración de piezas publicitarias y su colocación en los medios de comunicación tales como periódicos, revistas e impresos en general, televisión, cine, radio, vallas, pancartas, afiches y todo tipo de exhibidores que cumplan esta función pudiendo contratar como empresa o a nombre de terceros dicha inclusión. D. Establecer en comunidad o ingresar en sociedad con otras personas bien sea naturales o jurídicas, entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras con fines conexos o de acuerdo a sus intereses, celebrando toda clase de actos o contratos civiles y/o comerciales, la sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general labores de ventas presenciales y no presenciales, la comercialización, compraventa, arrendamiento de bienes raíces, la explotación del negocio de la Finca Raíz en todos sus ramos tales como compra, construcción, remodelación o adecuación y venta de inmuebles, arrendamientos, administración, avalúos y elaboración de reglamentos de copropiedad. También podrá ser distribuidor y/o representante de empresas nacionales o extranjeras y comprar, vender, negociar los elementos indispensables al objeto de la sociedad, agenciar o representar las casas nacionales o extranjeras, la sociedad también podrá formar parte de las sociedades de hecho, encomienda (sic), de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 12:09:24

Recibo No. AA26943352

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26943352DD1DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

responsabilidad limitada o anónima, fusionarse o incorporarse en otras y otros. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas; adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, grabarlos, en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean fines o complementarios al mismo. Prestación de servicios de administración de PH, conserjería, servicios de reparaciones locativas y mantenimientos en general de áreas comunes de propiedad horizontal. Construcción de proyectos de servicio público, Construcción de otras obras de ingeniería civil, Preparación del terreno, Otras actividades de telecomunicaciones y desarrollo de software. Realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. La sociedad podrá desarrollar actividades de corretaje en sus diferentes modalidades, incluyendo intermediación comercial, promoción, acercamiento y gestión de negocios entre terceros.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 12:09:24
Recibo No. AA26943352
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26943352DD1DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad la ejercerá el Presidente, el cual será el accionista de la sociedad, quien podrá tener un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Representante Legal: 1. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad como persona jurídica y autorizar con su firma los actos y contratos en que ella tenga que intervenir ó sea parte. 2. Ejecutar y hacer ejecutar las decisiones de la Asamblea General de Accionistas 3. Crear los empleos que demande el buen servicio de la sociedad, designar y remover libremente a los directores de División, directores de Subdivisión y jefes de los Departamentos Administrativos y Técnicos, establecidos o que se establezcan, y fijar la remuneración de todo el personal. 4. Constituir mandatarios que representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales. 5. Celebrar o ejecutar todos los contratos o actos, comprendidos en el objeto social. 6. Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 4 de noviembre de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de noviembre de 2025 con el No. 03313286 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|------------|------------------------------|---------------------|
| Presidente | Michael Felipe Pinzon Tellez | C.C. No. 1000251409 |

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 12:09:24
Recibo No. AA26943352
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26943352DD1DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|--|--|
| Acta No. 01 del 25 de noviembre de 2025 de la Accionista Único | 03321647 del 2 de diciembre de 2025 del Libro IX |

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 4 de noviembre de 2025, inscrito el 5 de noviembre de 2025 bajo el número 03313308 del libro IX, comunica el accionista único:

Michael Felipe Pinzon Tellez

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: EMPLEADO

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 05-11-2025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 12:09:24
Recibo No. AA26943352
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26943352DD1DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6619
Actividad secundaria Código CIIU: 8220
Otras actividades Código CIIU: 6621, 4330

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 64.773.730

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6619

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de noviembre de 2025. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de diciembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 12:09:24
Recibo No. AA26943352
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26943352DD1DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO